

Prorrogados los convenios con entidades locales para atención social de las personas en situación de dependencia en la región

La Comunidad financia a Ayuntamientos con 94 millones para dependencia, mayores y personas con discapacidad

- El Ayuntamiento de Madrid recibe 70 millones para dependencia y otros programas de atención social
- 16 millones son para 742 plazas residenciales de mayores dependientes y 285 de centro de día en municipios
- Casi 6 millones se destinan a 645 plazas en centro de día y ocupacional para personas con discapacidad intelectual

30 de diciembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga de distintos convenios con ayuntamientos y mancomunidades de la región, por un importe global de 94.908.834 euros, para garantizar el próximo ejercicio la atención de personas en situación de dependencia, de personas mayores y de personas con discapacidad intelectual en diversos municipios.

En concreto, se ha autorizado un gasto de 70 millones de euros correspondiente a la prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para 2017, para la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social.

De estos 70 millones de euros, 54 millones irán destinados al Servicio de Ayuda a Domicilio, 4 millones al Servicio de Teleasistencia y 11 millones para la atención de Centro de Día y Residencia municipal. Asimismo, la Comunidad de Madrid aportará un millón de euros para la financiación de los programas de Protección a menores y Prevención y atención a la familia.

El Ayuntamiento de Madrid, que destina 1 millón de euros, aporta el equipamiento de la atención social primaria en los que se lleva a cabo la atención directa a las personas con dependencia reconocida a través de los servicios de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Centro de Día o Residencia. Este año, el servicio de Teleasistencia en Madrid capital ha tenido 24.414 usuarios; la Ayuda a Domicilio, 22.826; el Centro de Día, 3.764; y la Atención residencial, 125.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 1.997.841 euros para la prórroga del convenio de colaboración con la Federación Española de

Municipios y Provincias (FEMP) que garantiza el desarrollo del servicio de Teleasistencia para personas dependientes y no dependientes en municipios de la Comunidad, excepto Madrid capital, para el primer semestre de 2017.

CONVENIOS PARA PLAZAS DE MAYORES DEPENDIENTES

Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto de 16.068.829 euros para garantizar 742 plazas residenciales para la atención de personas mayores dependientes y 285 plazas en centro de día, fruto de convenios de colaboración con diversos municipios de la región.

Concretamente, las plazas residenciales corresponden a los municipios de Torres de la Alameda (112), Valdemoro (96), Navalcarnero (87), Patones (85), Torremocha del Jarama (77), Campo Real (56), Guadalix de la Sierra (53), Fuenlabrada (50), Montejo de la Sierra (45), Griñón (44) y Guadarrama (37).

Las plazas en centro de día corresponden a Rivas-Vaciamadrid (50), Algete (40), Valdemoro (40), Alcobendas (35), Griñón (30), Navalcarnero (30), Parla (30) y Torrejón de Ardoz (30).

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 30 de noviembre de 2016), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 16 puntos por encima de la media del conjunto de España.

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 108.282 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención (PIA). A este respecto, Madrid sigue siendo la primera comunidad autónoma en centros de día (14.640 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (32.822), ayuda a domicilio (31.065) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (12.464); la tercera en atención residencial (23.065); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (50); y la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (24.468) y prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (3.030).

PLAZAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD

Igualmente, se han prorrogado convenios con distintas entidades locales para la atención de personas en situación de discapacidad intelectual con dependencia moderada (645 plazas) para el año 2017, por un importe global de 5.891.082 euros.

A través de estos convenios, la Comunidad de Madrid financia 160 plazas en centro ocupacional en Móstoles (1.272.148 euros); 64 plazas en centro



Comunidad
de Madrid

ocupacional y 40 en centro de día en Madrid (921.645 euros); 84 plazas en centro ocupacional en Alcorcón (667.878 euros); 42 plazas de centro ocupacional y 18 plazas en centro día en Valdemoro (603.162 euros); 68 plazas de centro ocupacional en Alcalá de Henares (540.663 euros); 64 plazas de centro ocupacional en Parla (508.859 euros); 48 plazas en centro ocupacional en Leganés (381.644 euros); 28 plazas de centro ocupacional en la Mancomunidad Sierra Norte (320.289 euros); y 29 plazas de centro residencial en Berzosa de Lozoya (674.793 euros).

VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Consejo de Gobierno también ha autorizado la prórroga de dos convenios con el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Parla, en los que la Comunidad de Madrid aporta 428.889 euros y 261.424 euros, respectivamente, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En 2017 se van a prorrogar otros 48 convenios con otras tantas entidades locales para actuaciones de asistencia a víctimas de violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, si bien por razón de su importe no es necesaria su aprobación por Consejo de Gobierno.

Finalmente, el Gobierno regional ha prorrogado el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en el que la Comunidad de Madrid aporta 260.769 euros, para la actuación integral en infancia y adolescencia en 2017.

A través de este convenio, la Comunidad de Madrid financia la atención temprana en régimen individualizado y ambulatorio, a niños entre 0 y 6 años, que presenten necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo, así como a sus familias.